

JAVIER TEJADO DONDÉ

**EL CANÍBAL
DE ATIZAPÁN**

**La historia del mayor
asesino serial de México**

PRÓLOGO DE ITZEL CRUZ

Grijalbo

Introducción

La afamada Galilea Montijo... ¿vegetariana?

El sábado 22 de mayo de 2021, me encontraba comiendo con dos estimados amigos: Galilea Montijo, una de las más afamadas conductoras de televisión y espectáculos en México, y su entonces marido, Fernando Reina. Él había pedido comida a su domicilio, ubicado en el poniente de la Ciudad de México. Cuando ésta llegó, Fernando se dispuso a romper los empaques y a calentarla en una parrilla en el jardín. De repente, Galilea, en voz fuerte, casi con un grito, le reclamó: “¡Pediste carne!”.

El reclamo me sorprendió, primero, porque ella siempre era muy cuidadosa en las formas y, segundo, porque en más de una ocasión había ido a taquear y

comer carne con ellos. Así que le pregunté: “¿Qué, ahora te volviste vegetariana?”. Pensé que quizá había adoptado alguna dieta o modo de vida siguiendo alguna tendencia que rodeaba al mundo del espectáculo.

Galilea me volteó a ver con cara de incredulidad, algo enfadada, y me dijo: “¿Qué no te ha contado Fernando lo que pasó en su trabajo?”. Respondí que no. No sabía a qué se refería. En ese momento Fernando asintió con la cabeza, como dándole la razón, y se disculpó por haber ordenado carne. Yo seguía sin entender qué pasaba. Él se acercó a mí, arrimó una silla y me contó que en el municipio de Atizapán, en el Estado de México, donde él se desempeñaba como titular del área de tesorería y manejaba los recursos económicos, acababan de detener al asesino de una mujer de la que se habría comido partes de su cuerpo y, al parecer, había usado el cadáver en algún rito macabro de brujería, pues estaba desmembrado. El detenido, el feminicida, se llamaba Andrés Mendoza Celis, y su víctima, Reyna González Amador.

Fernando, aunque no estaba vinculado directamente en la investigación policial, conocía de ésta porque, como tesorero del municipio de Atizapán, era responsable del pago del equipo de iluminación y ma-

quinaria, así como de las horas extra de los bomberos y policías al frente del caso.

Ésa era la razón por la que Galilea, al imaginarse a un asesino comiendo partes del cuerpo de una mujer, había dejado de comer cualquier tipo de carne. Estaba asqueada. Ante ello, le ofrecí disculpas. Su marido preparó una ensalada y sacó algunos frutos del refrigerador. Ella no se comió la carne. Nosotros tampoco, en señal de solidaridad.

Luego de la comida, seguí platicando con su marido. Hice un par de llamadas, ya como periodista, a algunas autoridades el lunes siguiente. El martes 25 de mayo de 2021 publiqué lo que sabía del asesinato de la mujer en una columna en *El Universal*, uno de los periódicos más leídos de México, titulada “El comandante que atrapó al Caníbal de Atizapán”.

La columna fue un éxito periodístico. Por lo general, mis publicaciones tenían entre 10 mil y 15 mil lecturas en el portal del periódico. No obstante, en tan sólo 24 horas, este texto y las primicias que contenía habían sido leídos por más de 137 mil personas (visitantes únicos), según las métricas del propio diario. Dicho alcance era destacadísimo incluso para los periodistas más leídos de este o de cualquier otro medio digital

en México. Me quedó claro que había mucho interés por el tema, pero también un sinfín de dudas, por lo que decidí ampliar la investigación y escribir un libro al respecto. A continuación la columna, con la información que se disponía en aquel primer momento, apenas iniciando las investigaciones:

**“El comandante que atrapó
al Caníbal de Atizapán”**

Un mando de una de las policías municipales más relevantes en el Estado de México fue quien encontró y descubrió al Caníbal de Atizapán. Para evitar revictimizaciones, el nombre del elemento policiaco se reserva y nos referiremos a él como “el comandante”. Ésta es la historia de quien, buscando a su esposa, encontró al que probablemente sea el mayor feminicida en la historia de México.

El 15 de mayo, el comandante tenía una noche sin saber de su esposa, Reyna “G”, y había levantado un reporte “Odisea” para la búsqueda de personas desaparecidas. Sabía que las primeras horas eran clave para resolver la desaparición y encontrarla con vida. Así que, en lugar de esperar las indagatorias de la Fiscalía mexi-

INTRODUCCIÓN

quense, asumió las investigaciones como había visto que se hacía en las películas. Desde el iPad de la familia, detectó vía “Find my iPhone” los últimos registros del celular de su esposa; dándose cuenta de que la app marcaba una zona del municipio de Atizapán, pidió apoyo a la policía de esta demarcación. Cortando la burocracia, varios elementos policiacos, en compañía del comandante, escudriñaron horas de videos del C4 para cruzar la ubicación de la app con videos e intentar dar con el paradero de la víctima. Tuvieron éxito. A las tres horas de iniciar la búsqueda, localizaron, en video, a la pareja del comandante y, para su sorpresa, ella avanzaba en una ruta que parecía llevarla a la casa de Andrés Mendoza, un amigo de la pareja que les ayudaba a comprar accesorios para teléfonos móviles.

Sin embargo, las cámaras no registraron los últimos siete minutos del recorrido antes de llegar a la casa ubicada en la Colonia Lomas de San Miguel, por lo que decidieron acudir a esa dirección y preguntar sobre su paradero.

Una vez que arribaron, fueron recibidos por dos personas, quienes dijeron ser inquilinos. Éstos condujeron a los policías al interior del predio con el propietario, el Sr. Mendoza, quien amenazó, a los policías,

con cesarlos si no dejaban de “molestarlo”, debido a su relación con quien les dijo que sería el siguiente alcalde de Atizapán, el panista Pedro Rodríguez, del cual había una manta con propaganda en la parte superior de la vivienda.

Por cierto, Rodríguez ya había sido alcalde de esta demarcación (2013-2015) y, bajo su administración, se nombró al que hoy sabemos canibalizaba a sus víctimas como “presidente del Consejo de Participación Ciudadana San Miguel”, cargo con el que continuó hasta 2016 bajo la administración, también panista, de Ana Laura Balderas, y con el cual atrajo a mujeres que solicitaban su apoyo, para luego convertirse en víctimas.

Dado que iban acompañados por el comandante, los policías no se intimidaron y siguieron indagando, poniendo nervioso al propietario. En un giro sorpresivo, Andrés corrió hacia el interior del predio y trató de cerrar una puerta. Los policías lograron entrar a empujones y descubrieron “muerta y desmembrada” a la desaparecida, por lo que pidieron apoyo a más unidades. Lo que encontraron en ese momento fue grotesco e indescriptible.

Ya en la patrulla, Andrés, quien hoy sabemos que era un feminicida/caníbal, contó que los homicidios

INTRODUCCIÓN

eran parte de un rito de santería. También que éstos iniciaron en los 90. En la casa del hoy detenido hay registro de haber matado, por lo menos, a 31 mujeres, y la lista sigue creciendo. Hasta en las macetas del exterior encontraron tierra con cal para disimular olores, y eso que falta revisar un par de predios en donde vivió anteriormente.

El Caníbal, cuyo oficio en una época en su vida fue ser carnicero, tenía una lista detallada de muchas de sus víctimas. En esos listados se describía la fecha en que las mató, su peso global y por partes del cuerpo, entre otros datos escalofriantes.

Luego de 27 años de asesinatos, un comandante, en solitario, logró descubrir un horror. Muchos tuvieron enfrente al Caníbal, pero hoy sabemos que nadie investigó nada, pues las desaparecidas eran mujeres de escasos recursos. Hasta que le tocó a uno de ellos.

Regresé con las métricas del artículo con Fernando; le conté mi idea del libro y le pedí ayuda y acceso a más información directamente con los policías y bomberos involucrados en el caso.

Decidimos documentar esa brutal práctica sistemática de asesinar a mujeres en Atizapán y hacer público

lo que se estaba encontrando para, por un lado, buscar justicia para las familias de esas mujeres y, por el otro, evidenciar las negligencias, abandono o complicidades que habían llevado a la muerte a tantas mujeres en ese lugar. Seguí buscando información y empezamos a encontrar videos, mucho de lo sucedido estaba grabado. Quedé estupefacto.

El equipo involucrado en la investigación

En la mayor parte del mundo el asesinato de una mujer es denominado, al igual que el de un hombre, homicidio. Pero en México y el resto de América Latina, a raíz de una resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el término que se utiliza es el de *feminicidio*, cuando la privación de la vida se da por razones de género. Es la forma más extrema de violencia contra las mujeres. Por esos días el promedio de feminicidios diarios en México rondaba entre 10 y 11. Una cifra a todas luces alarmante e inaceptable.

En el caso del feminicida de Atizapán, había varias pistas que seguir y personas que entrevistar, así que decidí formar un equipo para las tareas de investiga-

ción. No teníamos presupuesto, pero sí muchas ganas y coraje de ayudar a desentrañar el caso.

Recurrí a colaboradores con quienes trabajaba en Televisa. Ya todos conocían los antecedentes del caso, dado el artículo que había escrito y algunas notas que habían salido en los medios de comunicación. Se nos hacía inentendible cómo, a pocos kilómetros de la Ciudad de México, un hombre hubiera asesinado a una mujer para luego comérsela en lo que parecía ser un ritual de brujería o, incluso —algunos sugirieron—, algún tipo de práctica prehispánica, como las que los aztecas realizaban hace más de 500 años, y que se había mantenido soterrada.

Con todo tipo de incógnitas, pero, sobre todo, mucho arrojo, principalmente las mujeres de mi equipo decidieron sumarse a la investigación. Todas y todos, sin ningún pago de por medio, formamos un grupo multidisciplinario, aunque ninguno de nosotros tenía experiencia en investigaciones criminales o forenses, mucho menos tratándose de un feminicida serial.

Así, el equipo fue conformado por Ana Teresa Villa, periodista y directora de comunicación de Televisa; Ana Barreda, jefa de prensa del Club América; Karla Aguilar, directora de comunicación de izzi y Sky; Alejandra

Martínez y Ana Paula Becerril, diseñadoras multimedia de Televisa; Dora A. Martínez, abogada externa de asuntos electorales y con amplia experiencia en temas de derechos humanos; Wendolin Toledo, exlegisladora federal y experta en temas de comunicación; además de Juan Manuel Torres, director de operaciones digitales, y Gabriela Warkentin, conductora estelar del noticiero matutino de la cadena de radio W México y columnista del periódico *Reforma*, siempre comprometida con las causas de género.

El plan era dar a conocer el tema mediante una serie documental, a efecto de inhibir otros feminicidios y asegurar justicia para Reyna, la última víctima de Andrés. Sin embargo, en el contexto de las muchas limitaciones y medidas restrictivas por la pandemia de covid-19, pensar en desarrollar una producción audiovisual a partir de nuestra investigación era mucho más complicado que en una circunstancia de normalidad, además de que se requerían muchos recursos para su realización. Fue entonces que decidimos buscar y hacer sinergias con quienes públicamente impulsaban, con fuerza, una agenda de paridad de género.

En ese entonces, cuando Reyna desapareció, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

era el ministro Arturo Zaldívar, un servidor público impulsor de los temas de género: igualdad laboral, políticas de acción afirmativa con perspectiva de género y derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos (interrupción legal del embarazo), entre otros.

Lo conocía y fui a buscarlo para ver si se podía involucrar en el proyecto. Necesitábamos alguna institución que financiara la investigación y la serie documental, y qué mejor que fuera la Corte, pues ello además nos podría dar acceso a la información de las carpetas oficiales y del juicio en curso.

En la reunión con el ministro presidente coincidimos en que no había mayor y más importante derecho para las mujeres que el de su propia vida. Con absoluta determinación e indignado con lo acontecido, decidió apoyarnos.

Le mostramos que en las últimas décadas, en varios países, obras audiovisuales de diversos temas habían sido impulsadas y apoyadas por instancias de gobierno para hacer llamados a la sociedad y dirigir su atención a problemas de urgente cambio y necesaria resolución. *El extensionista* (México, 1991), sobre el conflicto del reparto agrario; *Fish Tank* (Reino Unido, 2009), sobre la violencia juvenil; *La jauría* (Chile, 2020), sobre las

agresiones sexuales contra mujeres; y *Roma* (México, 2018), sobre los derechos de las trabajadoras domésticas, son algunos ejemplos.

Desde la Corte se sumaron otras personas para apoyarnos con la documentación y generar las citas con las autoridades que llevaban el caso: Alejandra Spitalier, secretaria general de la Corte; Fabiana Estrada, coordinadora general de asesores; Carlos Castaños, secretario particular del ministro presidente, y Carlos Alpízar, secretario del Consejo de la Judicatura Federal.

Al igual que en nuestro caso, los funcionarios del Poder Judicial Federal, una vez que se enteraron del caso decidieron ayudarnos desinteresadamente. El objetivo compartido era buscar justicia para Reyna y su familia, es decir, que se obtuviera una sentencia ejemplar contra el feminicida. Pero además de esto pensábamos que visibilizar el caso sería un llamado a una mayor sensibilidad social para mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres (prevención); y que en casos de femicidio, además hubiera una pronta y diligente investigación (reacción).

Esto fue un tema que nos comprometió a todos. Por eso todos los investigadores acordamos trabajar sin compensación económica. Pensar en ganar dinero, aunque

fuera un peso, se nos hacía inmoral. Ante ello, se firmó un convenio de colaboración en el que acordamos que nosotros haríamos la investigación, sin pago de por medio; incluso en dicho convenio se pactó que mis derechos autorales serían cedidos a la Suprema Corte para darle viabilidad y gratuidad al trabajo periodístico. La Corte, por su parte, financiaría la producción audiovisual y nos ayudaría a obtener información del caso.

Semanas más tarde, y tras un concurso público, se contrató a la productora Plétora Producciones, encabezada entonces por Francisco Casasús, un connotado productor, la cual sumó a expertos en producción audiovisual como Rafael Cuadros y Grau Serra, por mencionar algunos. Todos ellos trabajaron incansablemente durante meses, en la realización del proyecto audiovisual (que con más información se convertiría en este libro) y además nos ayudaron en la investigación periodística del caso de Reyna. Asimismo, la ayuda que para este libro recibimos de Manuel Badía, quien se quedó al frente de la productora, y de su hermano Daniel Badía, CEO de N+, fue invaluable.

Ésta es la historia completa detrás del Caníbal de Atizapán, el mayor asesino serial de México y quizá del mundo.

«Este libro refleja omisiones, malas praxis y negligencias de las autoridades en el caso de Andrés Mendoza. Espero que cada una de sus páginas concientice a la sociedad para que paren los feminicidios, así como para que las autoridades atiendan con mayor prontitud las denuncias de violencia de género y desapariciones.»

ITZEL CRUZ, del prólogo

Andrés Mendoza Celis es un feminicida que actuó con total impunidad durante décadas en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Su última víctima, Reyna González Amador, de 34 años, desapareció el 14 de mayo de 2021. Su esposo, Bruno Portillo, un policía de carrera y comandante de las fuerzas especiales de Tlalnepantla, en su búsqueda se encontró con una de las peores historias de crímenes de nuestro país: el mayor feminicida serial de México, y quizá del mundo, había sido descubierto. Sin embargo, el horror no terminaba ahí, pues una investigación periodística revelaría que Mendoza Celis, además, se comía a sus víctimas. Ésta es la historia completa del Caníbal de Atizapán.

Javier Tejado Dondé —periodista y abogado— nos presenta en este libro todo lo que estaba detrás de este caso. A partir del testimonio de varios de los involucrados en las indagatorias, plantea las distintas líneas de investigación de parte de las autoridades y el seguimiento del proceso judicial, hasta llegar a entrevistar al propio Andrés Mendoza Celis para armar su perfil psicológico. Por otro lado, este libro también relata la búsqueda de la justicia de parte de los familiares de las víctimas, y el impacto que tuvo este caso en la sociedad y en la política mexicana, al grado de generar una reforma al sistema de justicia —la llamada “Ley Reyna”— para sancionar con mayor severidad los feminicidios.

El Caníbal de Atizapán es el recuento de una de las historias más siniestras de las que se tenga memoria, así como un registro de la indolencia y la incapacidad de las autoridades para atender los casos al abandonar y revictimizar a las familias de las víctimas. También es un llamado hacia la sociedad para insistir en que este tipo de situaciones deben detenerse, y que para ello sus denuncias son relevantes.

TRU002010
CRÍMENES VERDADEROS / ASESINATO /
ASESINOS SERIALES

penguinlibros.com.mx

ISBN: 978-607-385-781-9



9 786073 857819



Empresa
Socialmente
Responsable